Municipalidad de Yuty
Teléfono: 0547-257-445
Yuty-Paraguay

RESOLUCIÒN INTENDENCIA MUNICIPAL No. 174 /2.018

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) No. 03/2.018 PARA LAS "**CONSTRUCCIÓN DE REJAS Y ALAMBRADA PERIMETRAL EN LA PLAZA DE LA COMUNIDAD DE SAN JUAN LOMA**"----------

Yuty, 11 de julio de 2.018

VISTA: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, según Informe de Evaluación de fecha 11 de julio de 2.018.----------

CONSIDERANDO: "Qué en el marco de la Contratación Directa 03/2.018 para el llamado de **"CONSTRUCCIÓN DE REJAS Y ALAMBRADA PERIMETRAL EN LA PLAZA DE LA COMUNIDAD DE SAN JUAN LOMA"**.----------

- Qué, las firmas: **NÉSTOR NICOLÁS ARCE RIOS, ÁNGEL JARA y EMPRENDIMIENTO KOKUEPOTY** han cumplido con la totalidad de los documentos sustanciales exigidos en la Carta de Invitación.- Anexo B, Punto 20.----

Qué, de acuerdo al Art. 34 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas dispone: PROCEDIMIENTOS inciso c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación.----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE YUTY

RESUELVE

Art. 1°.- Adjudicar el Llamado a Contratación Directa No. 03/2.018 **"CONSTRUCCIÓN DE REJAS Y ALAMBRADA PERIMETRAL EN LA PLAZA DE LA COMUNIDAD DE SAN JUAN LOMA" con ID No. 346.397** de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones a la firma del Sr. NÉSTOR NICOLÁS ARCE RÍOS, por la suma total de Gs. 48.218.000 (Guaraníes cuarenta y ocho millones doscientos dieciocho mil).----------

Art. 2°.- Comuníquese a quienes corresponda y luego archívese.----------

Lic. Sandra Diana Chávez Caballero
Secretaria General

Lic. Ever Vera Dávalos
Intendente Municipal